

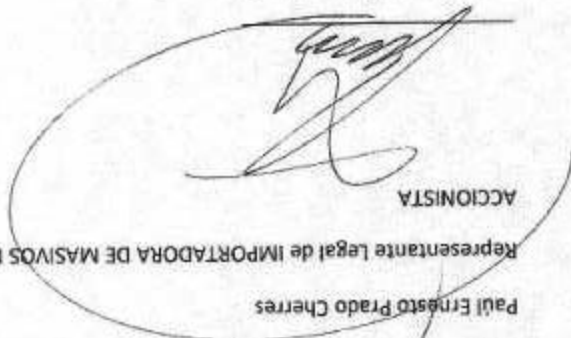
SECRETARIO AD HOC

Paul Ernesto Prado Cheres



PRESIDENTE

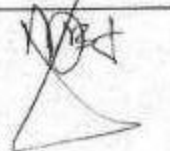
Juan Antonio Alvarez Eljuri



ACCIONISTA

Representante Legal de IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A.

Paul Ernesto Prado Cheres



ACCIONISTA

Gladys Mary Eljuri Anton



En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo de dos mil diecisiete a las nueve horas de la mañana, en el inmueble ubicado en la Avenida Víctor Emilio Estrada número 200 y Bálsamos, los accionistas de la compañía IMPOREURPA SOCIEDAD ANONIMA, cuyo capital social pagado consta de OCHOSCIENTAS participaciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, desglosadas de la siguiente manera: Señora Gladys Mary Eljuri Antón con UNA participación, e IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A. cuyo representante legal es el señor Paul Ernesto Prado Cheres con SETESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE participaciones; resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos; UNO: Presentación del informe de Gerencia General respecto del ejercicio económico 2016; DOS: presentación del informe del Comisario por parte de la Sra. Lilliana Marlene Argudo Cedillo del ejercicio económico 2016; TRES: presentación y aprobación de los estados financieros 2016. Intervienen como Presidente el Econ. Juan Antonio Alvarez Eljuri y como Secretario el Dr. Paul Ernesto Prado Cheres, la Junta se inicia con quórum completo de accionistas, de inmediato y una vez leído el orden del día se procede a tratar el punto UNO, el Dr. Paul Ernesto Prado Cheres en calidad de Gerente procede a dar lectura del informe económico del año 2016, en términos generales señala que el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado de manera normal cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones patronales y fiscales. Este informe es aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta por lo que se pasa a analizar el punto DOS de la convocatoria revisión del informe del comisario Señora Lilliana Argudo Cedillo correspondiente al ejercicio fiscal 2016 es leído a través de secretaria, de la misma manera este es aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta; se pasa a tratar el punto TRES de la convocatoria, y el Presidente de la compañía procede a dar lectura a los estados financieros del año económico 2016, luego de la consideración y revisión hecha por los Señores Accionistas, es aprobado por la totalidad de los asistentes.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso mientras se redacta el acta. Se reinstala la sesión, a través de secretaria se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime, para la constancia de lo cual firman al pie.